

CONVOCATORIA 2024-2025 PARA SERVICIO SOCIAL DE NUTRICIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN.

Requisitos

- Ser pasante de la Licenciatura en Nutrición
- Promedio mínimo de 8.5
- Dos cartas de recomendación con firma original de personas familiarizadas con su desempeño académico
- *Curriculum Vitae*
- Carta de presentación emitida de la universidad o escuela con firmas originales indicando datos escolares del alumno y promedio general a la fecha, dirigidas a la MCS. Elsy Aidé García Villegas.
- Calificaciones de las materias cursada durante la licenciatura y promedio general obtenido a la fecha (tira de materias o *kardex*)
- Carta de motivos para realizar el servicio social dentro del departamento.
- Dar cumplimiento a los requisitos solicitado por la dirección de enseñanza
- Disponibilidad de horario de 7 am a 2 pm
- Dominar el idioma inglés en escritura, lectura y comprensión de artículos científicos

Los documentos solicitados se deben enviar de manera digital a los siguientes correos aide.garciav@incmnsz.mx, beatriz.merinoz@incmnsz.mx dirigidos a MCS Elsy Aidé García Villegas y MEBC Beatriz Merino Zeferino **“No se aceptarán solicitudes con documentación incompleta”**

Actividades a realizar:

- Participación en diferentes protocolos de investigación que se realizan en el departamento
- Participación en las sesiones departamentales y de la dirección de nutrición referentes al área de nutrición
- Evaluación Antropométrica
- Evaluación dietética
- Educación nutricional
- Elaboración de material didáctico para proporcionar educación nutricional a pacientes con Lupus Eritematoso Generalizado
- Revisión de artículos científicos

Duración del servicio social

12 meses. Del 1 de julio del 2024 al 30 de junio del 2025.

Responsables

M.C.S Elsy Aidé García Villegas
M.E.B.C Beatriz Merino Zeferino